



 Por Redacción

COLOMBIA

## Ministerio de hacienda autorizó a Ecopetrol contratar línea de crédito emergente

🕒 1 hora 👁 37 Vistos 🗨 0

El **Ministerio** de Hacienda y Crédito Público, autorizó a la estatal petrolera **Ecopetrol**, la contratación de una línea de crédito contingente (“Línea de Crédito Comprometida”) hasta por un monto de US\$ 1.200 millones.

Según la petrolera, “los recursos podrán ser utilizados para propósitos corporativos generales relacionados con el giro ordinario de sus negocios, entre ellos fortalecer su posición de liquidez ante eventuales oportunidades de crecimiento orgánicas, mitigar los riesgos asociados a fluctuaciones inesperadas de precios del crudo, así como para reducir necesidades puntuales de refinanciación en los próximos años con flexibilidad y costos de endeudamiento competitivos”.

La Línea de Crédito Comprometida será suscrita con las entidades financieras Bbva. New York Branch, Banco Santander, S.A., JPMorgan Chase Bank, N.A., Mizuho Bank, Ltd., Sumitomo Mitsui Banking Corporation y The Bank of Nova Scotia, quines participarán con un monto de hasta US\$200 millones cada una.

Con esta línea, los bancos se comprometen a desembolsar los recursos cuando **Ecopetrol** lo requiera, bajo unos términos y condiciones previamente acordados entre las partes. Esta facilidad sólo incrementaría el nivel de endeudamiento de la Compañía en el momento en que se realicen desembolsos.

La Línea de Crédito Comprometida tendrá dos años de disponibilidad para desembolsos, contados a partir de la firma de la misma, con las siguientes condiciones: capital amortizable al vencimiento en un plazo de 3 años a partir de la fecha de suscripción del contrato; una tasa de interés de Libor (6M) + 125 puntos básicos; una comisión inicial y de estructuración agregada de 40 puntos básicos; y una comisión de 37 puntos básicos anuales sobre el capital no desembolsado durante el periodo de disponibilidad.

Para la obtención de esta autorización, **Ecopetrol** cumplió con todos los trámites y aprobaciones internas y externas requeridas, incluyendo la correspondiente resolución de autorización por parte del **Ministerio** de Hacienda y Crédito Público.

#NoticiasBQ

#Compartir

D.A.

Compartir



**Ecopetrol** Línea De Crédito Minhacienda

🗨 0 👁 37